

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	CLASE (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
6	2 Febrero 1961	Decreto	Licencias Obras	

a
h
m
ab
de
ar
w
M
ge
pe
ls
fa
de
cu
6



deportivas; fomento de manifestaciones artísticas; Patronato Municipal Deportivo; y asistencia médico-social.

G) A.D. Jorge Camp Puigdomenech, todo lo relativo al servicio de bomberos y extinción de incendios, así como lo concerniente a creación y conservación de zonas verdes, arbolado y jardinería.

H) A.D. Jaime Catafaj Oller, todo lo relacionado con las obras de conservación y ampliación del Cementerio Municipal y de edificios públicos de carácter municipal.

De todos dichos nombramientos, designaciones y delegaciones, expedirse y remitirse a los interesados, la correspondiente credencial.

Granollers 1 de Febrero de 1961

El Alcalde-Presidente

Edo: Carlos Font Ilopant

Visto los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

Núm. de orden	Fecha en que ha sido dictado	C L A S E (Orden, Bando, Decreto, Providencia, etc.)	REFERENCIA (Materia o persona interesada)	Núm. del expediente, en su caso
7	2 Febrero 1961	Decreto	Licencia Oficial S. Viudes	

ca
s/
x
de
te
Tr
de
a
j
y

An
ce
ro
de
ce
an
tra
li

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

A Miguel Ferrer Caspiner para construir pared de cerca de 23'50 m. de largo por 1'80 m. de alto en calle Sol s/n; a Antonio Vila Roca para tapar 6 ventanas de 1' x 1'50 m. con vistas a terreno circundante en carretera de Cerdas n.º 128; a José Luertos Canet para cambiar varios techos del tejado en toda Generalísimo n.º 141; a Jacinto Truense Bassas para construir 41 m. de pared de cerca de 1'5 m., entre dos patios, en calle Alfonso IV n.º 41, y a José Bauleus Siurans para reparar pavimento con el fin de modificar a la vez depósito de gasolina en Av. Generalísimo n.º 160, de conformidad a lo solicitado.

El Alcalde

Visto la instancia presentada por el funcionario D. Angel Vivalas Ridorsa, oficial administrativo habilitado como Secretario interior de la Corporación municipal, solicitando disfrutar una licencia de 15 días, para atender en parte el restablecimiento de su salud, de acuerdo con las atribuciones conferidas en el apartado 6 del artículo 47 del Reglamento de Funcionarios de Administración local, he resuelto conceder a dicho funcionario la licencia solicitada.

El Alcalde